

28/07/2015

Tarapacá: Condenan a 16 años de presidio a sujeto que abusó y violó a dos menores de edad

A las penas de 10 años y un día de presidio por dos delitos de violación y de 6 años de presidio por los delitos de abuso sexual reiterados, fue condenado el acusado Raúl Hermosilla González, como autor de los ataques cometidos en contra de dos menores de edad entre los años 2002 y 2009.

De acuerdo a lo que se probó en el juicio oral, durante esos años, el acusado realizó tocaciones y acciones de carácter sexual en contra de dos menores que tenían al inicio de los hechos, entre 5 y 6 años de edad, todo esto al interior de un domicilio ubicado en el sector sur de Iquique.

En el juicio oral, la fiscalía presentó los testimonios de las menores afectadas, de familiares que años después de ocurridos los hechos, tomaron conocimiento y realizaron la denuncia, y de los peritos que confirmaron la veracidad de los relatos de las víctimas y los daños psicológicos que estos hechos produjeron en ellas.

Tras la presentación de la prueba, el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique resolvió condenar al acusado Hermosilla González a la pena de 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio, como autor de dos delitos de violación; y a 6 años de presidio mayor en su grado mínimo, como autor de los delitos de abuso sexual reiterados.

